



El Colegio de Médicos de Las Palmas condena con rotundidad una agresión múltiple a médicos

- **Más de ocho sanitarios agredidos por un mismo individuo, tres de ellos médicos**
- **El agresor propinó mordiscos, patadas, puñetazos, cabezazos y empujones**
- **Dos médicos han causado baja laboral de varios días por las lesiones**
- **Condenado a cuatro meses de cárcel, multa e indemnización**
- **Se trata de la mayor agresión a médicos y más grave en los últimos 20 años en la provincia**

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero. El Colegio de Médicos de Las Palmas condena con rotundidad las agresiones a varios médicos en el ejercicio de su profesión, producidas por un mismo individuo, en Las Palmas de Gran Canaria.

El agresor, un hombre de 32 años, ya ha sido condenado, en juicio rápido, a cuatro meses de cárcel, multa económica, indemnización y prohibición de comunicación y de aproximarse a una distancia inferior a 10 metros a los sanitarios agredidos. Los hechos ocurrieron el pasado 1 de febrero en el Hospital Insular de Gran Canaria.

El condenado, tras realizarse una prueba médica, se dirigió de forma agresiva al personal sanitario allí presente, dio varios puñetazos en el rostro a una médica; mordió en el antebrazo derecho a un médico, con el que también forcejeó; mordió la mano derecha a una enfermera, de cuya tarjeta identificativa también tiró, arrastrando su cuello hacia adelante bruscamente; y dio un cabezazo a otro médico. Además, el agresor propinó patadas a otros sanitarios, entre ellos varios médicos, que se acercaron a auxiliar a sus compañeros.



Dos médicos han causado baja laboral de 7 a 10 días por las lesiones.

Tras los hechos, los médicos agredidos presentaron la correspondiente denuncia en la Policía Nacional esa misma tarde y lo pusieron en conocimiento del Colegio de Médicos al día siguiente. La Asesoría Jurídica del Colegio contactó con los colegiados y se personó en los Juzgados con enorme celeridad para encargarse de la defensa en el juicio rápido que se celebraba esa misma mañana.

Marta León, secretaria general del Colegio de Médicos de Las Palmas contactó con los médicos agredidos, se interesó por su estado físico y anímico y le trasladó todo el apoyo de la Junta Directiva en tan desagradable trance.

Toda agresión a un médico, ya sea verbal o física, “deja una huella psicológica en el profesional”, reconoció Marta León y añadió, “indiscutiblemente le condiciona en su relación médico-paciente, acto que debe gozar de la mayor empatía y confianza para hacer una actividad tan vocacional como es la del médico”.

El Colegio hace un llamamiento a la concienciación social de la ciudadanía para que rechace este tipo de comportamientos violentos hacia un colectivo cuya labor es fundamental.

Desde 2015 se aplica la modificación artículo 550.1 del Código Penal en el que una agresión a un médico se considera un atentado a la autoridad pública y puede conllevar pena de cárcel.